



Publicado en Mujeres en Red. El periódico feminista

<http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1228>

# El feminicidio, sus causas y significados

Un análisis con enfoque social sobre la violencia contra las mujeres en América Latina

**Marcela Lagarde**

*Por Mariana Carbajal*

Marcela Lagarde es una de las académicas feministas más reconocidas de México. Etnóloga y doctora en Antropología, encabezó desde la Cámara de Diputados, donde ocupó una banca, una amplia investigación sobre los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez -denunciados a nivel internacional- y luego extendió el relevamiento a todo el territorio mexicano. Y fue más allá: también indagó el fenómeno en Guatemala y España, con un enfoque analítico-social, cultural y político. En una entrevista con *Página/12*, Lagarde detalló los hallazgos del estudio sobre estos crímenes o feminicidios -como prefiere llamarlos-, la expresión más cruenta de la violencia de género. "Encontramos que no era un problema de unos raros que mataban en Juárez sino que es un problema de la convivencia de género en México", precisó. "En las regiones donde hay crímenes contra mujeres hay otras formas de violencia contra las mujeres que están presentes en la vida social, de forma constante, tolerada socialmente y por las autoridades, que crean un clima de impunidad. El procurador de Justicia nos dijo que el 65 por ciento de las niñas y mujeres asesinadas habían presentado denuncias de violencia", detalló la investigadora. Y lanzó una hipótesis ante una pregunta de este diario: "Es muy probable que si se investiga el mismo tema en Argentina, se encuentren cosas como las que yo encontré".

Lagarde estuvo en Buenos Aires para dictar un seminario en el Programa Posdoctoral en Estudios de Género, que dirige Mabel Burin en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES). Es profesora de los posgrados de Antropología y de Sociología y del Diplomado en Género y Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre tantísimos cargos académicos. Y también colaboradora de grupos y redes feministas, centros e institutos de la Mujer en México, América latina y España, Unifem, la Organización Panamericana de la Salud, de organismos de la Cooperación Internacional y de secretarías de la Mujer de sindicatos y partidos políticos. Entre 2003 y 2006 fue diputada federal por el Partido de la Revolución Democrática. Y desde ese ámbito legislativo presidió una comisión especial para investigar los feminicidios en México y promovió una Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia y la introducción de la figura de feminicidio en el Código Penal Federal.

Aquí, en el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se transcribe un extracto de la extensa charla que mantuvo con *Página/12*.

### **-¿En qué consistió su investigación sobre los crímenes de mujeres en México?**

- ▶ Lo que hice fue, usando el poder que tenía como diputada, convocar a las autoridades judiciales a explicar qué pasaba en el país. Es la primera vez que tenemos resultados sobre todo el país, en torno de homicidios dolosos y culposos de mujeres. Investigué desde 1998 hasta 2004.
  
- ▶ **¿Cuáles fueron sus principales conclusiones?**
  
- ▶ En primer lugar, averiguamos que en México no sólo hay crímenes violentos contra mujeres en Ciudad Juárez, sino que también los hay en otras ciudades del país. La denuncia de parte del movimiento de mujeres y de derechos humanos acerca de la impunidad que ha acompañado los feminicidios en Ciudad Juárez ha dado la vuelta al mundo. En todas partes a mí me preguntan por qué matan mujeres en Ciudad Juárez. Ciudad Juárez es un municipio de un millón y medio de habitantes, forma parte del estado de Chihuahua. En el año 2004, todo el estado de Chihuahua ocupó el sexto lugar en el país en cuanto a la tasa de homicidios de niñas y mujeres, es decir, cada 100 mil habitantes mujeres.
  
- ▶ **¿¡El sexto lugar!?**

▶ Sí, la primera en caerse de espaldas fui yo porque no sabía que en otros lugares del país la tasa era mucho más alta que en Ciudad Juárez, pero como no había protesta, no había familiares organizados, no había un movimiento que acompañase la tragedia, nadie lo sabía. En realidad, encontramos que no era tan excepcional y tan raro lo que pasaba en Juárez. Había corrido mucha tinta para explicar los crímenes contra mujeres de forma criminalística, pero se había hecho poco análisis social. Como comisión especial para investigar el feminicidio en México fuimos a buscar las causas y encontramos cosas muy interesantes: que en las regiones donde hay crímenes contra mujeres hay otras formas de violencia contra las mujeres que están presentes en la vida social, de forma constante, tolerada socialmente y por las autoridades, que crean un clima de impunidad. Las mujeres denuncian un clima violento contra ellas, las autoridades no responden y las mujeres quedan en mayor riesgo. Y finalmente, en muchos de los casos son asesinadas. El procurador de Justicia nos dijo que el 65 por ciento de las niñas y mujeres asesinadas habían presentado denuncias de violencia.

### **-Es un porcentaje altísimo...**

▶ Sí. Son mujeres que no fueron escuchadas, cuyas vidas no fueron protegidas por el Estado y que entonces quedaron en mayor riesgo frente a los agresores. Lo que quiero decir con esto es que encontramos una relación muy importante entre formas de violencia de género aceptadas por la sociedad y los crímenes de mujeres, vimos también que el machismo y la misoginia instalados en las instituciones hacen que las autoridades desvaloricen la problemática, y no le den importancia. En México hay un clima de enorme violencia, sobre todo delictiva. Hay ajusticiamientos por parte del crimen organizado en muchas ciudades del país, hay una problemática grave de violencia en la que las víctimas son hombres asesinados por hombres. De tal manera, que cuando yo como diputada iba a preguntar sobre los feminicidios, me decían: "Pero qué importa si es menor la cantidad de mujeres asesinadas que la de hombres". Entonces tenía que explicarles que no sólo se trata de números, que la mayor parte de esas mujeres y esas niñas muertas eran mujeres de paz, es decir, no estaban involucradas en hechos delictivos, no estaban haciendo cosas fuera de la ley, eran mujeres comunes y corrientes, jóvenes, estudiantes muchas de ellas, comerciantes otras, trabajadoras pobres, obreras, niñas en edad escolar y también ancianas muy aisladas en sus casas, hay una gama de edades de las víctimas, de clases sociales, de regiones del país donde esto ha sucedido. La verdad es que una vez que obtuvimos esta información a mí me cambió la perspectiva que tenía cuando empecé a investigar el tema. Con el movimiento de mujeres y feminista llevábamos más de diez años denunciando los crímenes de Ciudad Juárez.

### **-¿Cuál era su perspectiva antes de la investigación?**

- ▶ Que los feminicidios sucedían sólo en Juárez, como todo el mundo cree.
- ▶ El patrón común que encontraron fue la violencia de género y no que había mafias detrás de esas muertes...
- ▶ Exacto. La otra explicación criminalística hablaba de asesinos seriales, había todo tipo de hipótesis, quienes planteaban de una manera bastante xenófoba que se trataba de estadounidenses que cruzaban las fronteras, asesinaban a mujeres y regresaban a su país; otros que eran inmigrantes que venían de Centroamérica. Todas las hipótesis siempre son de que alguien ajeno asesina mujeres, alguien perverso, alguien con un cuadro psiquiátrico.

### **-Pero los asesinos son hombres comunes...**

▶ Hombres comunes, la mayor parte conocidos de las víctimas, parientes, esposos, novios, ex esposos, padres, hermanos, vecinos, amistades familiares, o compañeros de trabajo o escuela, o desconocidos. Algunas mujeres han sido víctimas de las mafias, pero son un porcentaje chiquitito. La mayor parte de mujeres y niñas asesinadas en todo el país, y en Juárez también, fueron muertas por conocidos en grado distintos. Esa es una pauta importante

que obtuvimos. Otra constante encontrada en todo el país fue la actuación inadecuada de las autoridades. Hay una gran impunidad en todos los delitos cometidos contra las mujeres. Cuando las mujeres acudimos en México solicitando la vigencia de alguno de nuestros derechos recibimos maltrato y discriminación en los servicios de salud, educativos, en la Justicia, como en otras partes del mundo.

### **-También investigó los feminicidios en Guatemala y en España. ¿Qué similitudes y diferencias encontró con México?**

- ▶ Los elegí porque son tres países con distinto grado de desarrollo. Guatemala, además, es un país de posguerra, donde todavía no está cerrada la violencia tras los acuerdos de paz, donde hay más de un millón de hombres armados y donde hay una impunidad total en relación con estos y otros crímenes. Como primera conclusión, encontré que a menor democracia, mayor violencia; a menor desarrollo, mayor violencia; y ante la precariedad de la paz, hay una violencia mucho más abierta hacia las mujeres como ocurre en Guatemala. Hay una mayor tasa de homicidios de mujeres, es decir, por cada 100 mil habitantes mujeres, en Guatemala que en México y que en España.

### **-De todas formas, es alto el número de feminicidios en España...**

- ▶ Sí, el número es elevado: ya van más de sesenta y pico de mujeres asesinadas en España en este año por sus parejas o ex parejas. La ley que aprobaron sólo remite a los crímenes de las mujeres cometidos por las parejas como si solo hubiera esos asesinatos. No tienen un estudio más abierto, incluyendo otras relaciones. Pero lo que tienen en común es que todos están asociados con violencia de género, que es lo que la gente da por descartado. La gente no se pregunta qué tiene que ver que sean mujeres las asesinadas. Y nosotros precisamente partimos de ese hecho: la mayor parte de las niñas y mujeres asesinadas comparten una situación de discriminación en los tres países, aunque en grado distinto: eso es lo común. Y luego, se profundiza en cada país, con la agudización de otras condiciones de exclusión. Hay un mayor número de mujeres pobres asesinadas, pero eso no quiere decir que no haya mujeres de las clases altas acomodadas que hayan sido víctimas de homicidios de género: también las hay, por hombres de su misma clase o víctimas de secuestros para chantajearlas o sacarles dinero como hay casos en Guatemala y México. En México, sobre este aspecto se sabe poco porque hay un secreto policial en torno de los secuestros de personas adineradas.

### **-¿Por qué un secuestro es considerado un feminicidio?**

- ▶ Porque las escogen por ser mujeres. Como víctimas, dicen los secuestradores, son más fácilmente reducibles a través de la fuerza y la violencia, presentan menos problemas durante el cautiverio que los hombres. Pero son un porcentaje mínimo.

### **-¿Qué hay detrás de las muertes? ¿Hay odio?**

- ▶ Hay muchas interpretaciones. La discriminación contra las mujeres que prevalece en nuestros países va acompañada por una gran desvalorización de las mujeres, que la escuchamos pero ya ni la oímos: se hacen chistes y comentarios sobre la incapacidad de las mujeres, luego se toman algunas mujeres para cebarse sobre ellas, y con eso se alimenta la misoginia contra todas. Pero no es sólo la misoginia, sino el lugar de colocación de las mujeres en la sociedad lo que se junta con la misoginia y hace que las mujeres estén en riesgo de recibir violencia. Incluso se acepta que haya un grado de violencia conyugal. Se habla de los pleitos conyugales, "se pelearon", se dice, pero no se analiza que hay una desigualdad entre quienes se pelearon, que hay una relación de género, que hay un poder. A los hombres además se les permite ser violentos, en rangos y grados distintos. Las masculinidades prevalecientes todavía están cargadas de violencia, que tiene que demostrarse a través de los

deportes, las competencias rudas, la política y ya en el ámbito de la delincuencia, a través de los delitos. En todo este cuadro complejo de convivencia entre los géneros es donde se gesta la violencia sobre todo de hombres contra mujeres. Eso también lo confirmamos: la mayor parte de los crímenes son cometidos por hombres.

### **-¿Y quedan impunes?**

- ▶ Varía mucho en México la impunidad. Hay lugares en que alcanza el 80 por ciento de los casos. Como parte de estas investigaciones, a través de las cuales pusimos sobre la mesa que no era un problema de unos raros que mataban en Juárez sino que es un problema de la convivencia de género en México, propusimos un cambio legislativo importante: modificar la política de los gobiernos de los estados mexicanos en esta materia. Con otras legisladoras hicimos una alianza magnífica y elaboramos una Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

### **-¿Cuáles son sus alcances?**

- ▶ Es una ley para enfrentar todas las violencias de género contra las mujeres incluyendo los crímenes violentos. Si no se atacan las causas y todas las modalidades y tipos de violencias, es absurdo empezar por la punta del iceberg que es por donde estábamos empezando. Estábamos empezando por los crímenes visibles y sobre todo los famosos. Ahora, al plantearnos la ley, nos planteamos que es un problema general de nuestra sociedad y que el Estado es responsable de garantizar la seguridad y la vida de las mujeres, cosa que no estaba dicho específicamente en ninguna ley. Esta ley es vanguardista, es la única en México que tiene a las mujeres como sujetos de la ley y armoniza instrumentos internacionales muy importantes, como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw por su sigla en inglés) y otro magnífico, que es americano nada más y el único que hay en el mundo para erradicar la violencia contra mujeres, que es la Convención de Belem do Pará. Y tiene otras cosas importantes: pone mucho énfasis en la prevención de la violencia y que por todo lo que investigamos tiene que ver: primero, con eliminar la desigualdad entre mujeres y hombres; segundo, lograr la incorporación de las mujeres que están excluidas, marginadas, que no tienen acceso a la educación, al trabajo, a la salud, a esos mínimos de desarrollo para lograr que las mujeres estemos en mucho mejores condiciones incluso para defendernos, para exigir nuestros derechos, para no asumir que cualquiera puede maltratarnos y eso está bien.

### **-¿Qué cree que se encontraría en Argentina si se investiga en profundidad los crímenes contra las mujeres?**

- ▶ Es muy probable que si se investiga, se encuentren cosas como las que yo encontré. Para mí era inaudito pensar que en algunos estados que en México son considerados paraísos maravillosos de calma y paz era donde más crímenes contra mujeres se cometían.

*Post-scriptum :*

*Publicado en "Página 12" el 25/11/2007*